

ICFES DATOS BASICOS

Estudio Previo No. 2240

Fecha Solicitud 11-SEP-17

Sucursal: Calle 26 No. 69- 76 Edificio elemento Torres 2.

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

ICFES DETALLES DE ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION

La Ley 1324 de 2009, en su artículo 12 establece que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación tiene por objeto ofrecer el servicio de evaluación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación. Para llevar a cabo estos objetivos, algunas áreas del Instituto, especialmente las misionales, deben gestionar proyectos que permitan cumplir con los procesos orientados al cumplimiento de su misión, con el propósito de prestar el servicio en condiciones eficientes, con transparencia y equidad. Siendo importante resaltar el papel que tiene la participación ciudadana y la interacción con la comunidad académica nacional, en la consolidación del ICFES como entidad pública cuya labor técnica es cercana y útil para los ciudadanos.

En atención a lo anterior, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación del Icfes ha venido realizando desde el año 2010, el Seminario Internacional sobre la Calidad de la Educación. Dicho evento tiene por objetivo central dar a conocer investigaciones nacionales e internacionales sobre diferentes temáticas relacionadas con la calidad de la educación, y abordar los avances a nivel mundial en materia de evaluación y calidad de la educación. Dada la calidad técnica de las conferencias y de los expositores, muchos de ellos provenientes de las mejores universidades del mundo o entidades multilaterales de primer nivel, este evento se ha posicionado a nivel nacional y latinoamericano como uno de los escenarios de discusión más relevantes en temáticas educativas. Asimismo, el Seminario tiene un rango distintivo que lo convierte en un evento único en el país en materia de educación: el contenido del evento, así como las diferentes dinámicas que lo componen (conferencias, talleres, conversatorios y presentación de posters) permiten llegar a un público diverso y con diferentes intereses.

Este evento se realiza anualmente de manera gratuita y cuenta con una asistencia promedio de 700 participantes a nivel nacional, entre los cuales se destacan investigadores, diseñadores de políticas públicas, directivos, docentes y estudiantes de educación superior. Así, a través del Seminario Internacional y más precisamente a través de los talleres, se pretende hacer un acercamiento a la comunidad educativa nacional, fomentar la cultura de la evaluación y crear canales de comunicación directa según la población objetivo. Los talleres se convierten en un escenario en el cual el Icfes pone a disposición de la comunidad académica cursos con los más alto estándares de calidad sobre alguna temática particular en educación.

Por lo anteriormente relacionado, se requiere la contratación de un experto en temáticas de investigación que cuente con la experiencia pertinente para presentar talleres. Adicional a lo anterior, la persona debe tener conocimiento en economía y más precisamente en economía de la educación.

OBJETO

Diseñar y dictar el taller "Métodos de descomposición aplicados en educación", que se realizará el 2 de noviembre de 2017 en el marco del Octavo Seminario Internacional de Educación en la ciudad de Cartagena.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Se requiere contratar un profesional experto en evaluación de la educación y que cuente con estudios a nivel doctoral en economía. Además, es necesario que el profesional cuente con amplia experiencia en investigación aplicada a la educación y que cuenta con múltiples publicaciones en revistas indexadas a nivel internacional sobre el tema. Se requiere un profesional que cuente con al menos 60 meses de experiencia.

Efectuado el análisis del futuro contrato, se determinó que corresponde a la modalidad de selección por contratación directa. La mencionada modalidad de selección procede para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, según el artículo 11, literal c) numeral iv) del Manual de contratación del ICFES (Acuerdo 006 de 2015, que establece: i) Cuando el valor del bien, obra o servicio por contratarse sea igual o inferior Cien Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (100 SMLMV).

ii) Cuando se trate de trabajos o servicios que por su naturaleza o complejidad solamente puedan encomendarse o ejecutarse por personas determinadas

OBLIGACIONES CONTRATISTA

El CONTRATISTA durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará para con el ICFES a realizar lo siguiente:

- 1) Diseñar y dictar el taller "Métodos de descomposición aplicados en educación", el cual tendrá una duración de 4 horas (2 de noviembre de 2017). Dicho taller se realizará en la ciudad de Cartagena. Para este curso el contratista se compromete a:
- 2) Redactar y entregar un documento resumen en el que describa el diseño del curso aplicado y los aspectos fundamentales que se estudiaron en el mismo. Todo esto posterior al taller.
- 3) Entregar en los tiempos estipulados la cuenta de cobro para el posterior pago de los honorarios

SUPERVISOR

La supervisión del presente contrato será ejecutada por la Directora General, o por quien ocupe ese cargo, o por la persona que en su lugar designe el Ordenador del Gasto del ICFES.

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Dar las orientaciones correspondientes a las actividades a desarrollar por el contratista 2) Informar con anticipación al CONTRATISTA las fechas en las que se dictará el curso sobre Métodos de descomposición aplicados en educación y citarlo para que lo dicte 3) Verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas 4) Cancelar el valor pactado en el contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del mismo

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO

El doctor Hugo Ñopo posee un Ph.D. en Economía por la Northwestern University (Evanston, Illinois), una Maestría en Economía Matemática por el Instituto de Matemática Pura e Aplicada (Rio de Janeiro, Brasil) y dos grados universitarios, uno en Matemáticas por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, Perú) y otro en Ingeniería de Sistemas por la Universidad Nacional de Ingeniería (Lima, Perú). Actualmente es Investigador Principal de GRADE. Desde ahí ha desarrollado estudios para el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, UNESCO, PNUD y el Consorcio de Investigación Económica y Social. Hugo además es miembro de directorios de emprendimientos sociales y patronatos para el desarrollo social en el país y la región latinoamericana. Ha sido Economista Líder de la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y previamente investigador del Departamento de Investigación de la misma institución. Antes de unirse al BID fue Profesor Asistente en Middlebury College, Investigador Afiliado de GRADE y Asesor en el Ministerio de Trabajo y Promoción Social del Perú.

El valor total del contrato es de 1.541 dólares americanos (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS). El dólar se proyectó a una tasa de \$3.250 COP para la fecha del 2 de noviembre del 2017, siendo esta proyección realizada por la Subdirección Financiera y contable del ICFES. Esto equivale a un total de 5.010.000 M/CTE. (CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS) los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del objeto del presente contrato. la oferta económica que suministró el contratista equivale 1.100 dólares americanos (MIL CIEN DOLARES AMERICANOS).

IDENTIFICACION VALORACION DE RIESGOS

Los riesgos implícitos para el ICFES en la ejecución del presente contrato son: 1. Afectación de los intereses o actividades del ICFES por terminación anticipada del contrato por parte del contratista. 2. Baja calidad del taller ofrecido por el tallerista. Los riesgos así previstos se mitigan de parte de ICFES de la siguiente manera: 1. Oportuno y adecuado

ejercicio de la supervisión del contrato. 2. Solicitud previa del contenido del taller con el fin de garantizar la calidad del mismo. 3. Estipulación de cláusula penal por valor de 10% del valor total de contrato. 4. Estipulación de cláusula penal de apremio por valor de 0.5% diario del valor total del contrato por cada día de retraso sin que acumulados excedan el 10% del valor total del contrato. 5. Estipulación como causal de terminación unilateral del contrato de parte del ICFES el incumplimiento de parte del contratista de las obligaciones contractuales. 6. Fijar en el clausulado un término mínimo de antelación de 15 días calendario para la terminación anticipada y unilateral del contrato por cualquiera de las partes.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total del contrato es de 1.541 dólares americanos (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS). El dólar se proyectó a una tasa de \$3.250 COP para la fecha del 2 de noviembre del 2017, siendo esta proyección realizada por la Subdirección Financiera y contable del ICFES. Esto equivale a un total de 5.010.000 M/CTE. (CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS) los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

El ICFES pagará al contratista el valor del contrato en un solo pago una vez dictado el taller "Métodos de descomposición aplicados en educación" y una vez recibido el documento de resumen del mismo y posterior al recibo de satisfacción y la presentación de la cuenta de cobro.

PLAZO DE EJECUCION

Desde el perfeccionamiento del contrato y hasta el 30 de noviembre del 2017

DETALLE DE BIEN O SERVICIO

[TEXTO]

ICFES DETALLES BIEN O SERVICIO

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio	Total	Fecha Entrega
211110002	Actividades profesionales de apoyo administrativo	1	5010000	5010000	28-SEP-17

ICFES RESPONSABLES

RESPONSABLES

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA		REVISÓ ÁREA TÉCNICA	
Nombre	MARÍA LUISA MIRANDA MIRANDA	Nombre	XIMENA DUEÑAS HERRERA
Firma		Firma	



Radicado No. 20172300045433
09-10-2017
Página 1 de 1



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		
IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	SELECCIÓN DIRECTA	FECHA DE INVITACIÓN: 09/10/2017

Bogotá D.C

Señor:

HUGO ROLANDO ÑOPO AGUILAR

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Diseñar y dictar el taller "Métodos de descomposición aplicados en educación", que se realizará el 2 de noviembre de 2017 en el marco del Octavo Seminario Internacional de Educación en la ciudad de Cartagena.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

dpalacios@contratista.icfes.gov.co

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 12 de octubre de 2017

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico: dpalacios@contratista.icfes.gov.co

Atentamente,

M. Arango
MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
ORDENADORA DEL GASTO

Elaboró: Diego Palacios - Abogado